



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 222, fecha: lunes, 22 de Noviembre de 2021

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

APROBACIÓN INICIAL DE ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO 2021

**3468**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de Actualización del Anexo de Inversiones del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Guadalajara, para el ejercicio 2021, aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2021.

Los interesados según lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Oficina de presentación: Registro General de la Diputación Provincial.
- Órgano ante el que se reclama: Diputación en Pleno.



La actualización del Anexo de Inversiones se considerará definitivamente aprobado si, durante el citado plazo de exposición, no se hubiesen presentado reclamaciones.

Guadalajara, a 19 de noviembre de 2021. El Presidente, José Luis Vega Pérez